

Market Clip

18 de Octubre de 2019
Ignacio Dolz de Espejo

Buenas noticias

Introducción

Las bolsas se han animado los últimos diez días con los rumores y posterior confirmación de un pre acuerdo entre EE.UU. y China, así como con el anuncio de compras de activos por parte de la FED y los importantes avances en las negociaciones para una salida ordenada de Reino Unido de la Unión Europea. Como consecuencia, el Euro Stoxx 50 y el IBEX 35 han rebotado un 5% desde el 2 de octubre y el S&P 500 un 4%. Por el contrario, China ha enfriado un poco más la economía global. Su PIB del tercer trimestre ha sido del 6% frente al 6,1% esperado. Parece poca diferencia, pero China contribuye un 28% al crecimiento del PIB mundial, por lo que la cifra es importante.

A pesar de nuestra prudencia, las ligeras subidas del peso en bolsa que hicimos en verano y hace unas semanas, el incremento del peso en Europa vs otras geografías y el rebote de lo más cíclico ha ayudado a nuestras carteras estos días.

“La ligera subida del peso en bolsa que hicimos hace unas semanas vía opcionalidad y el incremento del peso en Europa vs otras geografías ha ayudado a nuestras carteras estos días”

Guerra Comercial

La disputa entre EE.UU. y China comenzó hace ya más de un año, y la última ha sido la décimo tercera ronda de negociaciones. El viernes los dos gigantes comerciales llegaron a un principio de acuerdo, que han denominado “fase uno” y que supone ciertos avances, aunque los puntos más espinosos no se han tratado aún y los aranceles vigentes siguen funcionando y erosionando la economía. Si no se tuerce nada, esta primera fase del acuerdo se firmará en la Cumbre de Cooperación Económica que se celebrará en Chile a mediados de noviembre.

Aunque nos parece difícil a corto plazo, un acuerdo comercial sólido entre EE.UU. y China aumentaría la probabilidad de evitar una recesión y sería un fuerte impulso para los activos que se han quedado atrás los últimos meses (gráfico 1).

“Un acuerdo comercial sólido entre EE.UU. y China aumentaría la probabilidad de evitar una recesión”

1. Johnson presiona al Parlamento para que apruebe su pacto con la UE



Boris Johnson
@BorisJohnson

We've got a great new deal that takes back control — now Parliament should get Brexit done on Saturday so we can move on to other priorities like the cost of living, the NHS, violent crime and our environment
[#GetBrexitDone](#) [#TakeBackControl](#)

10:35 AM · Oct 17, 2019 · Twitter Web App



Fuente: Tweeter

2. Trump “vende” el pre acuerdo comercial



Donald J. Trump
@realDonaldTrump

Follow

The deal I just made with China is, by far, the greatest and biggest deal ever made for our Great Patriot Farmers in the history of our Country. In fact, there is a question as to whether or not this much product can be produced? Our farmers will figure it out. Thank you China!

7:09 AM - 12 Oct 2019

Fuente: Twitter

En el preacuerdo se ha acordado lo siguiente:

- China incrementará sustancialmente sus importaciones de bienes agrícolas de EEUU. Progresivamente pasará de los actuales 16 mil millones de dólares al año hasta entre 40 y 50 mil millones en un plazo de dos años.
- China se compromete a acelerar la apertura de su sector financiero. Se establecería un régimen de transparencia y de mercado para la divisa (sin detalles por ahora).
- Acuerdo parcial en temas de propiedad intelectual y tecnología, que en parte será concretado en la segunda parte de las negociaciones.
- Estados Unidos suspenderá los aranceles adicionales que iba a implementar el 15 de octubre (del 25% al 30%). Sin embargo, no reduce los que han entrado en vigor hasta ahora.

“La probabilidad de un Brexit ordenado ha aumentado, ahora lo tendría que aprobar el Parlamento”

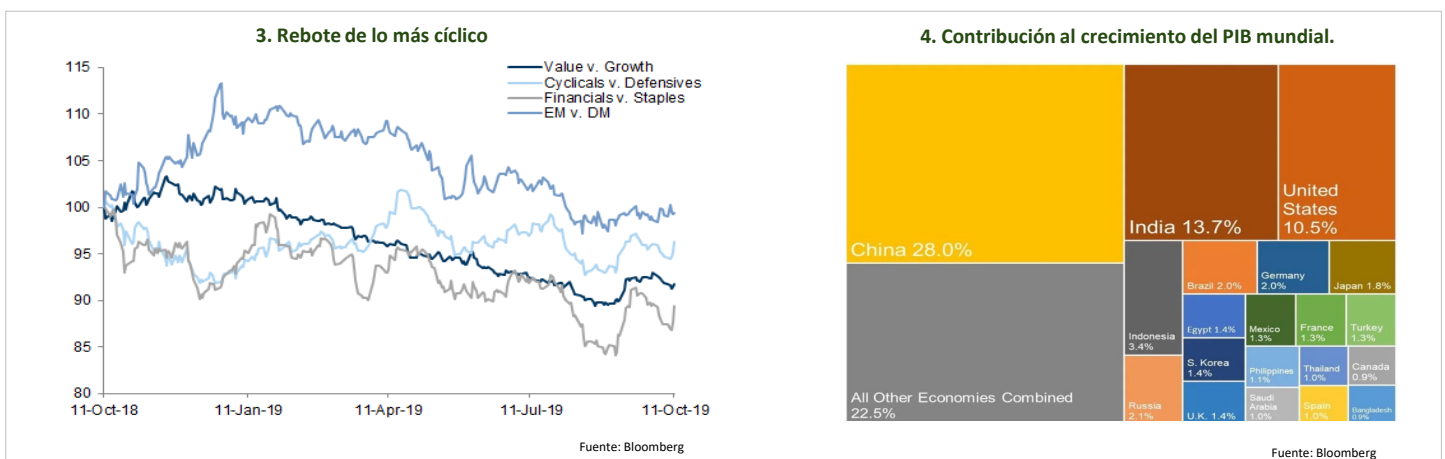
Brexit

Boris Johnson ha conseguido firmar un acuerdo con la UE. La solución a los problemas fronterizos sería tener frontera aduanera en el Mar de Irlanda, pero con unas tasas, que para los norirlandeses serían reintegrables; las empresas irlandesas pagarían aduanas al importar del resto del Reino Unido pero, en el caso de los norirlandeses, tras pedir la devolución, se quedaría en una situación parecida a la actual. La firma del acuerdo con la UE abre la puerta a un Brexit ordenado el 31 de octubre, pero todavía tiene el mismo problema que su predecesora, Theresa May: un Parlamento fragmentado en el que no hay mayorías para ninguna solución del Brexit. Los norirlandeses unionistas del DUP han anunciado que votarán en contra, por lo que la votación tiene mal pronóstico. Una posibilidad es pedir el voto a favor del acuerdo con la UE, pero condicionados a un segundo referéndum, lo que atraería votos de otros partidos. En cualquier caso, el principio de acuerdo tiene que trabajarse, es muy improbable que se firme antes del 31 de octubre, por lo que lo razonable es que se acabe pidiendo una extensión de la fecha de salida. La gran ventaja para Johnson es que sale reforzado que cara a unas hipotéticas elecciones.

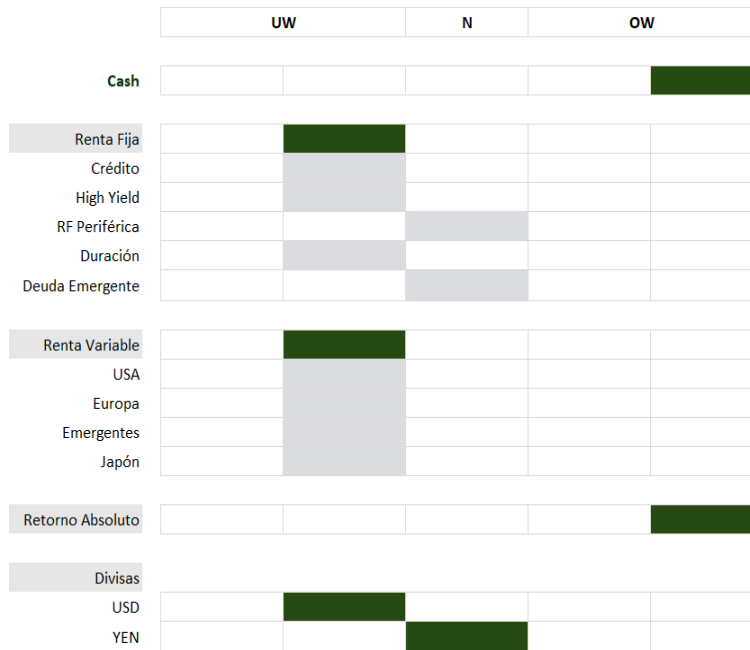
“La FED comprará 60 mil millones de activos al mes para solucionar los problemas de liquidez del sistema”

Reserva Federal

La semana pasada la FED anunció la intención de comprar T-bills (deuda de EE.UU. con vencimiento menor a un año). Lo hará al menos hasta el segundo trimestre de 2020 y comprará 60 mil millones de activos al mes para solucionar los problemas de liquidez del sistema. Al comprar bonos en la parte corta de la curva, la FED demuestra que no quiere influir en la curva de tipos, y consigue, en parte, su objetivo de demostrar que estas compras no son quantitative easing.



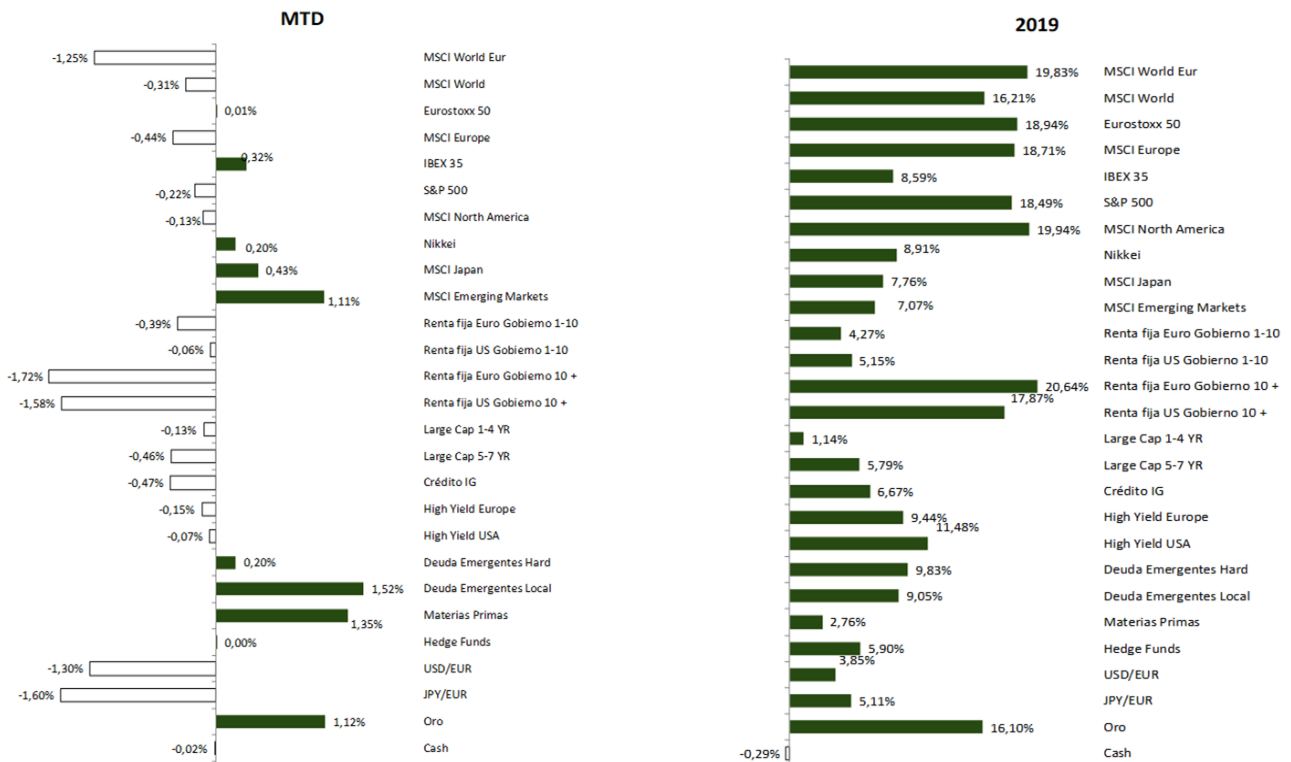
Ponderación de las carteras respecto a los índices



Los cuadros coloreados del gráfico indican para cada tipo de activo si estamos **sobreponderados**, **neutrales** o **infraponderados** respecto a los índices de referencia.

Fuente: Alantra Wealth Management

Rentabilidades de los índices



Fuente: Alantra Wealth Management, Bloomberg (datos a 11/10/2019)
 Índice RF (70/30): 70% Govies (Bloomberg/EFFAS Bond Índices), 30% Corporates (Citigroup EuroBIG Corporate)
 Índice Alternativos: HFRX Global Hedge Index Cash: Eonia

Nota importante

El presente documento ha sido elaborado por Alantra Wealth Management Gestión, SGIIC, S.A. ("Alantra Wealth Management Gestión") con el fin único y exclusivo de recoger las opiniones y expectativas del equipo de profesionales de dicha sociedad sobre la actualidad de los mercados financieros. Dichas opiniones y expectativas no constituyen, en ningún caso, recomendaciones en materia de inversión ni una oferta para la adquisición o suscripción de instrumentos financieros.

El contenido del presente documento está basado en información que se considera correcta y que ha sido obtenida de la información pública disponible y de las propias estimaciones del equipo de profesionales de Alantra Wealth Management Gestión. No obstante, ni Alantra Wealth Management Gestión ni ninguno de sus respectivos administradores, directivos y empleados garantizan la integridad y exactitud del contenido del presente documento, el cual no deberá interpretarse como que refleja íntegramente el pasado, presente y futuro de las entidades que se mencionan en el mismo.

Las conclusiones del presente documento se fundamentan en condiciones económicas y de mercado vigentes a fecha de hoy, las cuales podrían experimentar alteraciones, lo que obligaría a revisar algunas de las hipótesis asumidas en el mismo.

Alantra Wealth Management Gestión no ha realizado ni obtenido de un experto una verificación independiente acerca de la exactitud e integridad de la información que ha servido de base para la elaboración del presente documento, ni una confirmación de la razonabilidad de las hipótesis utilizadas para el mismo.

La información que se incluye en el presente documento se ha obtenido de fuentes consideradas fiables, y aunque se ha tenido un cuidado razonable para garantizar que la información que incluye no sea ni incierta ni equívoca en el momento de su publicación, no se garantiza que sea exacta y completa.

El presente documento lleva implícito la formulación de juicios subjetivos. En particular, gran parte de los criterios utilizados se basan, en todo o en parte, en estimaciones sobre los resultados futuros de las entidades mencionadas en el mismo, por lo que dadas las incertidumbres inherentes a cualquier información concerniente al futuro, algunas de estas hipótesis podrían no materializarse tal y como se han definido.

Este documento no constituye, y no puede ser utilizado como una oferta para la inversión, suscripción o adquisición de instrumentos financieros. Cualquier decisión de compra o venta sobre los valores emitidos por las entidades mencionadas en el mismo, deberá adoptarse teniendo en cuenta la información pública existente sobre tales valores y, en su caso, atendiendo al contenido del folleto o folletos registrados en los organismos supervisores correspondientes. Los receptores de este documento deberán tener en cuenta que los valores o instrumentos a los que el mismo se refiere pueden no ser adecuados a sus objetivos de inversión o a su posición financiera, y que los resultados históricos de las inversiones no garantizan resultados futuros.

En consecuencia con todo lo anterior, ni Alantra Wealth Management Gestión, ni ninguna empresa de su grupo, ni sus respectivos socios, administradores, directivos y empleados, asumen responsabilidad alguna por los daños o perjuicios que, directa o indirectamente, pudieran derivarse de las decisiones que se adopten sobre la base del presente documento ni del uso que sus destinatarios hagan de la misma.

Sus datos profesionales se encuentran albergados en un fichero automatizado en nuestras oficinas de Madrid, en la calle Fortuny, 6, 1ª Planta - 28010 Madrid. A menos que se especifique lo contrario, estos datos pueden ser utilizados por el Grupo Alantra con el propósito de remitirle comunicaciones comerciales. En caso de querer ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, por favor, póngase en contacto con nosotros a través de la dirección de email lopdw@alantra.com

En caso de que no desee recibir ninguna comunicación por parte de Alantra Wealth Management, por favor notifíquenoslo a través de la dirección del email lopdw@alantra.com

Alantra Wealth Management Gestión, S.G.I.I.C., S.A. Inscrita en el Registro Mercantil de Madrid al Tomo 20.284, Folio 85, Sección 8ª, Hoja M-358562. Inscrita en el Registro Especial Administrativo de Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 202. C.I.F. A-84050301.

www.alantrawealthmanagement.com

A Coruña ■ Barcelona ■ Bilbao ■ Madrid ■ San Sebastián ■ Sevilla ■ Zaragoza